

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/141-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
27-2014	07-05-2014	JUNTA DIRECTIVA	DGT- INFORMATICA

Considerando

- 1- Que habiéndose escuchado con detenimiento la presentación del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA), por parte de los Sres. Antonio Porras Porras, Róger López Chavarría y Gustavo Hernández Castro, ha quedado definido con claridad que este sistema como tal, será recibido formalmente el próximo lunes.
- 2- Que en ese sentido y de manera colateral, se adjunta oficio DGT- 048-05-2014, suscrito por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio del cual comunica, tal y como se indicó en el considerando precedente, que con respecto al SISPA, este sistema ya fue completado en su funcionamiento, para lo cual se contó con el apoyo de Marviva, por un monto de US \$10,000.00, gestionados por el Director General Técnico, quedando únicamente pendiente la liberación del mismo, lo cual se estaría realizando el próximo lunes 12, lo cual significaría el cumplimiento de una primera etapa, quedando pendiente de manera interna, una segunda etapa, la cual redundaría en la necesidad de establecer los controles y la toma de decisiones sobre la realización de ajustes para la implementación del servicios con miras a una mejor calidad de éstos en beneficio de los usuarios.
- 3- Igualmente señala el Lic. Porras Porras, que deja constancia ante la Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva, de que con los recursos que había aprobado la Junta Directiva mediante Acuerdo AJDIP/393-2012, de haberse podido ejecutar dichos fondos, ya el Sistema estaría operando, dado que al contar con los recursos de Marviva, hemos hecho posible concretar la operatividad del SISPA. Con este antecedente, espero que el mismo sea considerado con relación a la recomendación sancionatoria que ha expresado el Órgano de Procedimiento Administrativo instaurado con relación al SISPA, contra mi persona en relación con la entrada en operatividad del SISPA.
- 4- Que habiéndose analizado, consultado y verificado la operatividad del SISPA, respecto a los parámetros de su base de alimentación de datos y trámites correspondientes, consideran los Sres. Directores, que lo procedente es dar por conocido y recibido, no solo el oficio supra, sino la presentación de dicho sistema, por parte de los señores indicados, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Dar por conocido el oficio DGT-048-05-2014, así como la presentación realizada por los Sres. Antonio Porras Porras, Róger López Chavarría y Gustavo Hernández Castro, respecto al recibo del Sistema de Servicios Integrados Pesqueros y Acuícolas (SISPA), lo cual se logró con la colaboración de la Fundación Marviva, quedando únicamente pendiente la liberación del sistema para el próximo lunes 12.
- 2- Acuerdo Firme

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/141-2014

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal